

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 454/24

N°: 708

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DESIGNANDO SECRETARIO LEGISLATIVO DE ESTA LEGISLATURA PROVINCIAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA

Entró en la Sesión de: 14 de Diciembre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R - Resolución N° 454/24

Orden del día N°: 21



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar Secretario Legislativo, al señor, DNI N°, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de Febrero de 2025.-

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.